



## **Títulos de Máster**

---

### **Informe previo sobre memoria de verificación**

**Máster Universitario en Arquitectura y  
Patrimonio Histórico por la Universidad de Sevilla**



---

## 1.- DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

---

1.1 Denominación oficial del título:

*Máster Universitario en Arquitectura y Patrimonio Histórico por la Universidad de Sevilla.*

1.2 Centro responsable:

*Escuela Técnica Superior de Arquitectura.*

1.3 Rama de Conocimiento:

*Ingeniería y Arquitectura.*

1.4 Créditos totales para la obtención del título: **60 ECTS**

1.5 ¿Conduce al ejercicio de profesión regulada?: NO

1.6 Profesión o profesiones, en su caso:

*No procede.*

1.7 Lenguas utilizadas en el proceso formativo:

*Castellano.*

1.8 Plazas ofertadas en los primeros años de implantación:

*50 plazas en cada uno de los cuatro primeros años de implantación del plan de estudios.*

---

## 2.- JUSTIFICACIÓN

---

2.1 Evidencias que justifiquen el interés del título y su relevancia académica y científica.

*Se aportan.*

2.2 Referentes externos y procedimientos de consulta tanto internos como externos.

*Se incluyen.*

2.3 Orientación profesional, académica o investigadora del título de Máster.

*El título tiene una orientación fundamentalmente profesional e investigadora.*



---

### 3.- OBJETIVOS

---

#### 3.1 Definición de los objetivos del título.

*Se definen, pero se debería ampliar.*

#### 3.2 Inclusión de competencias generales y específicas expresadas en términos de resultados del aprendizaje.

*Se incluyen, aunque no siempre se expresan en términos de resultados del aprendizaje.*

#### 3.4 Relación de las competencias generales y específicas con los módulos del plan de estudios.

*Sería conveniente introducir una tabla de doble entrada en la que se relacionen las competencias a adquirir por los estudiantes con los módulos en los que se van a entrenar.*

#### 3.5 Competencias transversales acordadas por el Consejo de Gobierno.

*No se han incluido.*

---

### 4.- ACCESO Y ADMISIÓN

---

#### 4.1 Sistemas de información general previo a la matrícula.

*Se incluyen, pero entendemos que deberían ampliarse.*

#### 4.2 Definición del perfil recomendado para el estudiante de nuevo ingreso (características personales y académicas).

*Se incluye el perfil académico.*

#### 4.3 Requisitos de acceso y admisión al Máster.

*Se incluyen.*

#### 4.4 Nivel de idiomas exigidos para el acceso (sólo en caso de que se utilicen varias lenguas en el proceso formativo del Máster).

*Se indica que en el supuesto de estudiantes procedentes de países cuya lengua sea diferente de la española deberán acreditar la adquisición del nivel B2 de la lengua española, pero ¿es requisito para el acceso?.*

#### 4.5 Sistemas de apoyo y orientación a los estudiantes de nuevo ingreso y mecanismos de apoyo y orientación a los estudiantes ya matriculados.

*Se incluyen, pero entendemos que se debería ampliar.*



## 5.- PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

5.1 Créditos totales por tipo de materia: (resumen de asignaturas/créditos exigidos y ofertados).

Tipo de materia	Asignaturas	Créditos
Obligatorias	5	40
Optativas	0	0Exig./ofertad.0
Prácticas externas <sup>1</sup>	0	0
Trabajo fin de Máster	2	20/20
Total.....	<b>7</b>	<b>60/60</b>

5.2 ¿Prácticas externas con carácter optativo?: ¿?

5.3 Explicación sobre la planificación de las enseñanzas.

*Entendemos que debería incluirse una explicación más detallada de la planificación de las enseñanzas que incluya una ordenación temporal de las materias o asignaturas.*

*Se indica que el Máster se imparte en dos sedes (Sevilla y Granada) por lo que sería necesario explicar de qué forma se desarrolla la docencia. ¿Unos módulos se imparten en Sevilla y otros en Granada? ¿la sede a la que el estudiante asiste es opcional? ¿existen mecanismos y recursos disponibles para facilitar la movilidad de los estudiantes?.*

5.4 Incompatibilidades o requisitos previos entre módulos, materias o asignaturas.

*Se exigen en algunos módulos, en concreto se pide haber superado el módulo MP1, cuando éste se imparte en el mismo cuatrimestre que los módulos que exigen el requisito previo.*

5.5 Descripción de las actividades formativas a realizar en cada módulo y la metodología de enseñanza aprendizaje.

*Se incluyen.*

5.6 Información sobre el sistema de calificaciones.

*No se incluye.*

5.7 Procedimientos de coordinación docente.

*No se incluyen.*

<sup>1</sup> Sólo cuando son prácticas obligatorias, en el caso de prácticas optativas los créditos correspondientes están incluidos en el apartado de materias optativas. En el Máster de orientación profesional las prácticas externas deben ser obligatorias.



## 5.8.- ANÁLISIS DETALLADO DE LA ESTRUCTURA MODULAR

MÓDULOS UNIV. SEVILLA	CRÉDITOS	CARÁCTER	UNIDAD TEMPORAL	REQUISITOS PREVIOS	SISTEMAS EVALUACIÓN	ACTIVIDADES FORMATIVAS	OBSERVACIONES	COMPETENCIAS	MATERIAS ASIGNATURAS
MP1 INTRODUCCIÓN A LA TUTELA DEL PATRIMONIO HISTÓRICO	10	Obligatorias	Cuatrimestre 1	Ser admitido al máster y estar matriculado.	Se incluyen.	Se incluyen	Se incluyen	Sólo competencias específicas. <sup>2</sup>	Se incluyen
MP2 CONTEXTO JURÍDICO Y ADMINISTRATIVO DEL TRABAJO PATRIMONIAL	10	Obligatorias	Cuatrimestre 1	Haber cursado el módulo MP1.	Se incluyen.	Se incluyen	Se incluyen	Sólo competencias específicas.	Se incluyen
MP3 DINAMIZACIÓN E INTERPRETACIÓN DEL PATRIMONIO HISTÓRICO	10	Obligatorias	Cuatrimestre 1	Haber cursado el módulo MP1	Se incluyen.	Se incluyen	Se incluyen	Sólo competencias específicas.	Se incluyen
MP4 CRITERIOS, MÉTODOS Y TÉCNICAS EN LOS PROYECTOS DE CONSERVACIÓN/MODIFICACIÓN DEL PATR. HCO.	10 <sup>3</sup>	Obligatorias	Cuatrimestre 2						
MP5 TRABAJO FIN DE MÁSTER - PROYECTO PATRIMONIAL ORIENTACIÓN PROFESIONAL	20	Trabajo fin de carrera	Cuatrimestre 2						
MP 6 TRABAJO FIN DE MÁSTER - PROYECTO PATRIMONIAL ORIENTACIÓN INVESTIGADORA	20	Trabajo fin de carrera	Cuatrimestre 2						

<sup>2</sup> Deberían incluirse también las competencias generales.

<sup>3</sup> Estos tres últimos módulos están incompletos en la aplicación.



---

## 6.- PERSONAL ACADÉMICO

---

6.1 Referencia a la experiencia profesional e investigadora del personal docente disponible para la impartición del título.

*Se Incluye.*

6.2 Detalle del personal de apoyo disponible.

*No se hace referencia al personal de apoyo disponible.*

---

## 7.- RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

---

7.1 Especificación de los medios y servicios adecuados y disponibles para la impartición del plan de estudios.

*Se habla de dos sedes (Sevilla y Granada), con servicios e instalaciones en ambas.*

7.2 Referencia a los mecanismos para realizar la revisión, accesibilidad y mantenimiento de materiales y servicios.

*Hay un texto común para las instalaciones de la Universidad de Sevilla.*

---

## 8.- RESULTADOS PREVISTOS

---

8.1 Valores previstos para los indicadores de rendimiento:

*Tasa de graduación: 93,75*

*Tasa de abandono: 0*

*Tasa de eficiencia: 100*

8.2 Justificación de los valores aportados.

*Debería explicarse un poco más la previsión de indicadores.*

8.3 Referencia al procedimiento para valorar el progreso y los resultados del aprendizaje de los estudiantes.

*No se incluye (hay un texto común disponible para este apartado).*



---

## **9.- SISTEMA DE GARANTÍA DE LA CALIDAD**

---

### 9.1 Inclusión del Sistema de Garantía de Calidad.

*El documento del Sistema de Garantía de la Calidad no está completo.*

---

## **10.- CALENDARIO DE IMPARTICIÓN**

---

### 10.1 Cronograma de implantación:

*Se programa su implantación en el curso 2010/2011.*

### 10.2 Mecanismos de adaptación desde el plan actual al nuevo plan de estudios.

*Se incluyen.*

### 10.3 Enseñanzas que se extinguen por la implantación del nuevo título:

*Máster Oficial en Arquitectura y Patrimonio Histórico de la Universidad de Sevilla.*



---

## **11.- Resumen de incidencias que deben corregirse.**

---

### **Deficiencias detectadas en los apartados del informe:**

1. *El texto sobre los objetivos generales del título creemos que se debería ampliar un poco más.*
2. *En este mismo apartado, sería conveniente introducir una tabla de doble entrada en la que se relacionen las competencias a adquirir por los estudiantes con los módulos en los que se van a entrenar y el grado de entrenamiento, en su caso.*
3. *No se han incluido las competencias transversales acordadas por el Consejo de Gobierno.*
4. *Los sistemas de información general previo a la matrícula, también creemos que se deberían ampliar.*
5. *¿El nivel B2 de lengua española es requisito para el acceso?*
6. *Los sistemas de apoyo y orientación a los estudiantes de nuevo ingreso y mecanismos de apoyo y orientación a los estudiantes ya matriculados también se deberían ampliar.*
7. *Entendemos que debería incluirse una explicación más detallada de la planificación de las enseñanzas que incluya una ordenación temporal de las materias o asignaturas.*
8. *Se indica que el Máster se imparte en dos sedes (Sevilla y Granada) por lo que sería necesario explicar de qué forma se desarrolla la docencia. ¿Unos módulos se imparten en Sevilla y otros en Granada? ¿la sede a la que el estudiante asiste es opcional? ¿existen mecanismos y recursos disponibles para facilitar la movilidad de los estudiantes?.*
9. *Se exigen requisitos previos en algunos módulos, en concreto se pide haber superado el módulo MP1 para cursar los módulos MP2 y MP3, cuando los tres se imparten en el mismo cuatrimestre.*
10. *Sería conveniente incluir una referencia al sistema de calificaciones y a los procedimientos de coordinación docente.*
11. *Revisar las observaciones del apartado 5.8 sobre estructura modular.*
12. *Conviene hacer referencia al personal de apoyo disponible para la impartición del título.*
13. *Incluir el documento completo sobre el sistema de garantía de la calidad.*
14. *Debe incluirse el texto común referente al progreso y resultados del aprendizaje de los estudiantes.*

---

## **12.- Alegaciones presentadas al proyecto.**

---

No se han presentado alegaciones al proyecto.